

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 08 días del mes de Octubre de 2018, siendo las 13:20 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria de la Junta Comunal 9.

Se encuentran presentes: Analía Palacios, Stella Maris Martellotta, Liliana Lestanquet, Mariano Henares, María de la Cruz Báez y Aixa Rocha

Roberto Braccini comunicó previamente su inasistencia por temas personales.

Siguiendo el Orden del día, Analía Palacios Presidente de Junta Comunal n°9, entrega informe material de gestión, de los reportes del corriente año, de las siguientes áreas:

Poder de Policía, Arbolado urbano (extracciones y corte de raíz), Participación Ciudadana y Material informativo sobre las plantaciones, Poda Verde, extracciones y corte de raíz.

Presidencia entrega a cada miembro de la Junta, copia de la Comunicación Oficial por "Fin de Veda de poda", desde la Dirección General de Espacios Verdes y la Comunicación Oficial del Boletín Estadístico de Mediaciones Comuna N°9.

Se informa que se comenzó a intervenir solamente ejemplares arbóreos TIPAS.

Continuando con los temas enviados por la Presidencia, se informa al respecto de una exposición cultural con artistas de la comuna, en conjunto con el Legislador Daniel del sol y la Legisladora Paola Michellotto, donde se hará, en la Legislatura, un Acto con los artistas de la comuna 9.

Por otra parte, la Presidencia informa al respecto del escudo emblemático de Mataderos, realizado por el Artista Norberto Ricco. Informa la esposa del artista se comunicó en Presidencia para solicitar autorización por escrito del retiro del escudo para su posterior restauración.


Presidencia, por otra parte, informa que los servicios de cambio de domicilio, Supervivencia y servicio de firmas, se podrán realizar en el Registro Civil en la Comunal.

Se comienzan con los temas de la Juntista María de la Cruz Báez.

En primer punto, expone la solicitud de informe por escrito al área correspondiente y pedido de ejecución de poda puntual de los siguientes ejemplares: Bonifacio José 4255 - Miralla 2382.


Aixa Rocha *pres*


Mariano Henares


Stella Martellotta


LILIANA LESTANQUET


ANALÍA BEATRIZ PALACIOS
PRESIDENTE JUNTA COMUNAL
COMUNA 9
CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.


MARÍA DE LA CRUZ BÁEZ
FIRMA EN DISCREPANCIA

Presidencia informa que en José Bonifacio 4255 el ejemplar arbóreo es muy chico, y que se intervendrá cuando comience la PODA VERDE, ya que no se determinó emergencia.

María de la Cruz consulta cuando se daría comienzo a la Poda verde.

Presidencia informa que las épocas de PODA, se determinan según la especie del ejemplar arbóreo. En caso de emergencias, se deberán intervenir sea la época que fuera. Al respecto, se informa que la dirección de Miralla 2382, se ejecutará por ser de emergencia.

Presidencia informa que debido al "freno" ocasionado por el Amparo Judicial, quedaron detenidas 2000 intervenciones de arbolado. El caso de Miralla 2382, se encontraba planificado en el tiempo que estuvo el Amparo, después de su levantamiento comenzó la Veda de poda.

María de la Cruz solicita tener en conocimiento el tipo de ejemplar arbóreo de José Bonifacio, para tener en cuenta cuánto tiempo tardaría en intervenir.

Presidencia informa que se están trabajando en el corredor de Av. Eva Perón en la poda de TIPAS "tipuanas tipu". Por otra parte informa, que hay 7 (siete) ejemplares en el Mercado de Hacienda, ya que se determinaron que eran ejemplares para extraer de emergencias.


Presidencia informa que luego de que se libere la veda de poda, se podrá comenzar la ejecución de "Despejes de luminarias".

En segundo punto, la solicitud de informe por escrito al área correspondiente y pedido de ejecución de terminación de obra de vereda en Primera Junta 3703, por falta de sellado de baldosas.

Presidencia informa que lo ejecutó la Subsecretaria de Vías Peatonales, no se realizó mal la reparación. María de la Cruz Baez, informa que las baldosas están flojas, mal colocadas.

Presidencia informa que el Agente Víctor Garnica de la comuna, se encargará de verificar la acera en cuestión, para confeccionar un informe sobre la situación de la vereda.

Continuando los puntos de María de la Cruz Baez, es sobre la solicitud de informe por escrito a la Gerencia que corresponda sobre manifestaciones informales al respecto de pedido de Auditoría referido a Licencia Anual Ordinaria de los Juntistas Comunales.



Roxa Rocha Perez


Mercedes Morano


Lidia Lesiandri


Estelle Montalotto


ANALÍA BENÍTEZ PALACIOS
PRESIDENTE JUNTA COMUNAL
COMUNA 9
CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.


Fátima de la Cruz
Fátima de la Cruz

Presidencia informa que la entrega es informal, la Auditoria informa que no hay nada por escrito, pero según ese organismo, es válido. Se toma en cuenta.

María de la Cruz Baez manifiesta que debería haber una notificación por escrito, para que pueda ser formal.

Presidencia deja asentado que el aviso sobre la Licencia Anual Ordinaria, fue una comunicación INFORMAL.

Otro punto del temario, es sobre la solicitud de presentación de Comunicación Oficial a la Comisión de "PLANEAMIENTO URBANO" de la Legislatura Porteña a los efectos de concretar reunión de trabajo sobre el Proyecto de Ley 2928-J-2018 sobre desafectación del Distrito U21- Área Industrial Lisandro de la torre de Zonificación del Código de Planeamiento Urbano (MERCADO DE HACIENDA).

Aixa Rocha aúna su punto del Orden del día, sobre la Reunión con el Poder Ejecutivo, sobre la solicitud al Poder Ejecutivo de reunión con la Junta Comunal, de forma urgente, para poner en conocimiento de la misma el proyecto que fue presentado en la Comisión de Planeamiento Urbano de la Legislatura Porteña.

María de la Cruz Baez expone que es para que la Legislatura y la Jefatura de Gobierno tengan en conocimiento, que la Junta Comunal, existe como institución de gobierno y de esta forma, poder tener una participación activa en el proyecto.

Presidencia informa que en marco de la Ley 1777, la Junta Comunal es un nexo entre las áreas de gobierno. Manifiesta que no existe inconveniente para solicitar la participación, pero que se encuentra en a disposición del área otorgarla o no.

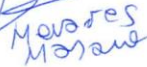
María de la Cruz Báez deja asentado que cada Juntista tiene la responsabilidad de cumplir su Rol como miembro de Junta Comunal, porque son partes de revisar, colaborar y contribuir con las políticas públicas que se realizan en su territorio de la Comuna.

Aixa Rocha consulta para saber si está previsto algún mecanismo de participación ciudadana, teniendo en cuenta que no siempre es viable asistir a la Audiencia Pública.

Se llama a votación por los puntos aunados de las Juntistas María de la Cruz Baez y Aixa Rocha sobre la presentación por Comunicación Oficial solicitando una reunión con la Comisión Organizadora del Planeamiento, según lo solicitado por Aixa Rocha (puntos a, b y c del temario de Aixa Rocha) con el Poder Ejecutivo e incluir la participación de la Junta Comunal en el diseño del Proyecto de Ley 2928-J-2018.



Aixa Rocha JET


Mercedes Morán


LIDIA RESTAUQUET


Sello Hostilberto

ANALIA BEATRIZ PALACIOS
PRESIDENTE JUNTA COMUNAL
COMUNA 9
CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.



María de la Cruz Baez
Fino en disculpaciones.

Votan por la positiva de forma unánime.

Por otra parte, María de la Cruz Baez expone sobre la solicitud de presentación de Comunicación Oficial a las Comisiones de "OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS" y "PRESUPUESTO, HACIENDA, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y POLÍTICA TRIBUTARIA" de la Legislatura Porteña a los efectos de concretar reunión de trabajo sobre el Proyecto de Ley 2800-D-2018 sobre "otorgamiento de permiso de uso a título precario y gratuito a la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) del predio sito en las calles Bynon N° 6510 (parcela 2), Bynon N° 6528 (parcela 3), Bynon N° 6532 (parcela 4), Bynon N° 6540 (parcela 5ª), Bynon N° 6550 (parcela 6), Bynon N° 6556 (parcela 7), Bynon N° 6564 (parcela 8), Bynon N° 6576 (parcela 9) Reservistas Argentinos N° 194 (parcela 1), Reservistas Argentinos N° 182 (parcela 30), Barragán N° 295 (parcela 10), Barragán N° 287 (parcela 11) identificado catastralmente como Manzana 25" –

Presidencia informa que se solicitó de forma informal, un lugar a la Comuna, para ejecutar una reunión por dicha cuestión. Informa que el día de la reunión, se informó a los vecinos que se realizaría la reunión. Ese día, expone que agentes del ANSES se acercaron al predio de la calle Viedma para observar el lugar, sin embargo, los vecinos le impidieron la entrada.

Aixa Rocha, aúna su segundo punto de su temario, correspondiente al mismo tema. La Juntista propone y solicita la creación de una plazoleta como contrapartida de la construcción.


Presidencia informa que se hará una modificación contando con la participación de los vecinos y que no posee información sobre el estado y material del Proyecto. Y solicita concretar una reunión con las áreas de gobierno participantes, para obtener conocimiento del Proyecto.

María de la Cruz solicita saber si hay 2da lectura del Proyecto. La Juntista Liliana Lestanquet informa que es una Ley de doble lectura.

María de la Cruz solicita elevar una Comunicación Oficial a las Comisiones de "OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS" y "PRESUPUESTO, HACIENDA, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y POLÍTICA TRIBUTARIA" de la Legislatura Porteña a los efectos de concretar reunión de trabajo sobre el Proyecto de Ley 2800-D-2018, como así también la participación del Poder Ejecutivo.

Se llama a votación.

Votan por la positiva de forma unánime.


Aixa Rocha feret


Liliana LESTANQUET


Liliana LESTANQUET


Estela Montalotto


ANALÍA BEATRIZ PALACIOS
PRESIDENTE JUNTA COMUNAL
COMUNA 8
CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.


Analía Beatriz Palacios
PRESIDENTE JUNTA COMUNAL
COMUNA 8
CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.

Según la solicitud de Aixa Rocha manifiesta que según el proyecto presentado en la Legislatura Porteña, varios domicilios se verán incluidos en la construcción de un edificio para utilización de ANSES, uno de ellos, precisamente el de Barragán 287, contiene un espacio verde lindero a la autopista que sería reemplazado por la relocalización de la UDAI. El proyecto sólo menciona terrazas verdes.

Por lo expuesto,

Se llama a votación para solicitar que se incluya en el Proyecto una construcción de una plazoleta, para brindar mayor superficie de espacio verde y recreación.

Votan por la positiva de forma unánime.

Siguiendo el temario, otro punto trata de la solicitud de incorporación al presupuesto 2019, presupuesto específico para los planes de acción correspondientes a las áreas de gestión de la Junta Comunal, tal como lo establece la Ley Orgánica de Comunas N° 1777.

Presidencia comunica que se encuentra armado todo el Plan de Acción y planificado del Presupuesto 2019.

María de la Cruz expone que el presupuesto sea destinado a la Junta Comunal, del Plan de Acción.

Presidencia informa que la Auditoría hará una nota con observaciones, para mejorar el funcionamiento de cada área, desde la Junta Comunal hasta las atribuciones directas del Presidente de la Junta. Aúna que cada miembro de la Junta, puede solicitar presupuesto para el plan de acción que considere y planifique, del área administrativa.

María de la Cruz Báez, informa que según explicó la gestión de la Presidencia con anterioridad, se comunicó que para presentar un proyecto debería haber partida presupuestaria. Manifiesta que la Junta Comunal nunca tuvo presupuesto, porque si existiese no tendría vialidad.

Aixa Rocha interviene que para clarificar el punto, se debería incluir parte del presupuesto tendría que estar destinado directo a la Junta Comunal.

María de la Cruz solicita que la Legislatura destine presupuesto a la Junta Comunal, de las áreas correspondientes al Plan de Acción.

Por último, la Juntista María de la Cruz Baez solicita informe a Presidencia de Junta Comunal sobre el estado de las resoluciones de Junta Comunal al día de la fecha, el giro de las mismas a las áreas correspondientes y los números de resolución y/o expediente que les fue asignado a cada uno. Correspondiente a los

Aixa Rocha
Aixa Rocha Jerez

Maria de la Cruz
Mariano

María de la Cruz Báez
María de la Cruz Báez

Stella Costello
Stella Costello

Beatriz Palacios
BEATRIZ PALACIOS
PRESIDENTE JUNTA COMUNAL
COMUNA 9ª
CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.

María de la Cruz Baez
María de la Cruz Baez
FRENTE COMUNITARIO

siguientes años de Gestión Comunal: 2015/2016/2017/2018. SE REITERA POR NO ENCONTRARSE RESUELTO.

Presidencia informa que el mes que viene se entregarán las resoluciones.

A modo informativo, la Presidencia comunica que el domingo 07/10 fueron incendiados los tráileres de salud (Hospital Móvil) ubicados en Av Dellepiane y Lasalle.

Se da comienzo con los temas propuestos por la Juntista Stella Maris Martellotta.

Primer punto, para informar a todos los miembros de la Junta sobre la puesta en funcionamiento del nuevo CeSac n 37, el cual ya abrió sus puertas.

Stella Martellotta, informa que abrió sus puertas el 1 de Octubre y se amplió Odontología para adultos. Atenderán, médicos clínicos, psicopedagogía, ginecología, pediatría, psicología y odontología en el primer piso.

Por último, informar a todos los miembros de la junta la nueva campaña de prevención de dengue. El 17/10 en la Comuna 12 sera la primer reunión, donde se dirá cómo se trabajará.


Se da comienzo al temario propuesto por la Juntista Aixa Rocha.


El primer tema de la Juntista, fue aunado con la presentación de la Juntista de Aixa Rocha.


El segundo tema propuesto por la Juntista, fue incorporado y votado con el temario de la Juntista María de la Cruz Baez.


Continuando con los temas de la Juntista Aixa, el siguiente trata sobre el Proyecto de Puesta en Valor Bulevares de la Av. Gral. Garzón, Lasalle y Remedios.

La Juntista expone sobre el tema que, tras el visto bueno de la "Gerencia Operativa de Proyectos de Tránsito y Transporte" para "desarrollar cruces más seguros" en la intersección de la calle Guardia Nacional, Av. Juan B. de Lasalle y la Av. Gral. E. Garzón: solicita avanzar una vez más con el pedido de puesta en valor de los espacios verdes existentes en los bulevares mencionados. Ya presentado en reiteradas oportunidades en la Junta Comunal, y que contempla varios aspectos del espacio público, como la creación de solares, rampas, cambio de luminaria, mantenimiento y renovación de las especies arbóreas, entre otros. Manifiesta que estos espacios se encuentran notablemente postergados, siendo de los últimos bulevares en la Comuna que continúan sin reformas y mejoramiento estructural.


Aixa Rocha


Frances Maras


Lidia Lespuguet


Stella Martellotta

ANEXO N° 12 DE PALACIOS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL
CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.


María de la Cruz Baez

Aixa Rocha, reitera el pedido de la Puesta en Valor de los bulevares.

Presidencia informa que se contempla para el presupuesto del año próximo, sin embargo, se pueden hacer tareas por RUBRO B. Le consultan a Aix a en qué considera intervenir.

Aixa Rocha expone cambio de las luminarias, renovación ejemplares arbóreas, trabajar en los cruces de tránsito, entre otras cosas.


Presidencia informa que se podría ejecutar por el mantenimiento por precario de RUBRO B, de Espacios Verdes.

Como último tema, la Juntista Aix a Rocha, expone sobre las inscripciones a las Colonias de verano. Menciona sobre la falta de vacantes, caída de sistema. Lista de espera. Vía de Reclamos.

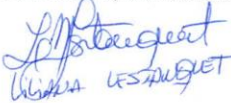
Aixa Rocha comunica que la semana pasada se contactó con ella una persona, para inscribir a su hijo y no pudo lograrlo, a causa del sistema.

Presidencia informa que hubo un problema con el sistema ASI y los vecinos estuvieron 7 (siete) horas en la sede comunal, esperando la rehabilitación del sistema. Asimismo, informa que los niños que se encontraban inscriptos de años anteriores, se encuentran en primera lista. Hubo muchos casos que no consiguieron la vacante.

Se da por finalizada la Sesión Ordinaria de Juntas, siendo las 15:00 Hs.



Aixa Rocha Jerez


Juanes Manow


Aixa RESTANI


PRESIDENTA DE LA JUNTA
FIDUCIARIA EN DESCONFORMIDAD


Stella Montalvo


ANALÍA BEATRIZ
PRESIDENTE JUNTA COMUNAL
COMUNA 9
CIUDAD AUTÓNOMA DE BS. AS.